



ACTA N° 552

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 30 días del mes de Mayo de 2011, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración: Mg. (Cra.) Diana Albanese, Cr. Mario Eidenson, Mg (Cra.) Liliana Scoponi, Cr. Ricardo Lorenzo, Lic. Gabriela Pesce, Cra. María Carolina Speroni, Ana Victoria Lloret, Clarisa Alonzi y Estefanía Simón, bajo la presidencia de la Decana Mg (Cra.) Regina Durán y la secretaria a cargo de la Cra. Doris A. Filippini quienes, por reunir el quórum necesario para sesionar, se disponen a tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración del Acta N° 551.
2. Ratificación Resolución D-075/11.
3. Nota de la UPSO solicitando la designación de profesores para dictar las siguientes asignaturas durante el segundo cuatrimestre de 2011:
 - “Comercialización PMC”, de la carrera de Martillero y Corredor Público, sede Coronel Dorrego.
 - “Comercialización PMC”, de la carrera de Martillero y Corredor Público, sede Salliquelló.
 - “Comercialización Agropecuaria”, de la carrera de T.U. Emprendimientos Agropecuarios, sede Médanos.
 - “Comercialización PT”, de la carrera de T.U. Emprendimientos Turísticos, sede Puán.
 - “Comercialización y Mercadotecnia”, de la carrera de T.U. Emprendimientos Audiovisuales, sede Punta Alta.
 - “Administración”, de la carrera de T.U. Emprendimientos Audiovisuales, sede Punta Alta.
 - “Comercialización Cultural”, de la carrera de T.U. Emprendimientos Culturales y Gestión Cultural, sede Tres Arroyos.
 - “Régimen Tributario Argentino”, de la carrera T.U. Creación y Gestión de Pymes, sede Tres Arroyos.
 - “Elementos de Contabilidad PA”, de la carrera de T:U: Emprendimientos Agropecuarios, sede Tres Arroyos.



4. Nota del profesor Francisco Soligo solicitando prórroga en la designación de Carolina Alvado como Ayudante de Docencia "A" en la asignatura "Contabilidad II C.P." de la carrera de Contador Público.
5. Informe Comisión de Pasantías.
6. Dictamen de la Comisión de Créditos Culturales.
7. Nota del profesor Raúl Ortiz solicitando aval académico para el XXVII Congreso Nacional de la Asociación de Docentes Administración General (ADENAG), que se desarrollará en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, los días 9 y 10 de junio próximo.
8. Nota del presidente del Consejo Profesional en Ciencias Económicas Delegación Bahía Blanca, en la que solicita auspicio académico para la IX Jornada Provincial de Cooperativismo para Profesionales en Ciencias Económicas, que se desarrollarán en nuestra ciudad el próximo 9 de septiembre.
9. Donación de la Dra. Valmiria Carolina Piccinini de dos ejemplares del libro "Século XXI Transformações e continuidades nas relações de trabalho", dentro del marco del Proyecto de Fortalecimiento de Posgrados SPU-CAPES 015/09.

DICTÁMENES DE COMISIONES.

Comisión de Enseñanza:

- a) Dictamen acerca de pedidos efectuados por alumnos.

Comisión de Posgrado:

- a) Dictamen respecto al Acta N° 64 del Comité de la Maestría en Administración.
- b) Dictamen respecto al Acta N° 24 del Comité Académico de la Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría.

Antes de comenzar la sesión se realizó, a pedido de la decana Mg (Cra.) Regina Durán, un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Santos José Cordero, quien se desempeñaba como personal no docente en el edificio de 12 de Octubre y San Juan.

INFORME DE DIRECCIÓN:

Informa la decana que por Resolución N° 209/11 la CONEAU acreditó la carrera de Doctorado en Ciencias de la Administración, que dicta nuestro Departamento. Asimismo indica que se la categorizó como B.

ORDEN DEL DÍA:

Punto primero: Los consejeros presentes, por unanimidad, aprueban el Acta N° 551.



Punto segundo: Se da lectura de la Resolución D-075/11 por la que se designa al Cr. Gustavo Cimadamore en un cargo de Ayudante de Docencia “A”, con dedicación simple, en la asignatura “Administración Pública”, de la carrera de Licenciatura en Administración, con vigencia desde el 26 de mayo de 2011 hasta el 25 de mayo de 2013. Los consejeros presentes, por unanimidad, ratifican la resolución dictada.

Punto tercero: Se da lectura de la nota enviada por la UPSO en la que se solicita la designación de profesores para el dictado de asignaturas, en el marco del PEUZO, durante el segundo cuatrimestre del corriente año. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven abrir el llamado a inscripción desde el 6 de junio y hasta el 10 de junio inclusive, para un cargo de profesor en las siguientes materias:

- “Comercialización PMC”, de la carrera de Martillero y Corredor Público, sede Coronel Dorrego.
- “Comercialización PMC”, de la carrera de Martillero y Corredor Público, sede Salliquelló.
- “Comercialización Agropecuaria”, de la carrera de T.U. Emprendimientos Agropecuarios, sede Médanos.
- “Comercialización PT”, de la carrera de T.U. Emprendimientos Turísticos, sede Puán.
- “Comercialización y Mercadotecnia”, de la carrera de T.U. Emprendimientos Audiovisuales, sede Punta Alta.
- “Administración”, de la carrera de T.U. Emprendimientos Audiovisuales, sede Punta Alta.
- “Comercialización Cultural”, de la carrera de T.U. Emprendimientos Culturales y Gestión Cultural, sede Tres Arroyos.
- “Régimen Tributario Argentino”, de la carrera T.U. Creación y Gestión de Pymes, sede Tres Arroyos.
- “Elementos de Contabilidad PA”, de la carrera de T:U: Emprendimientos Agropecuarios, sede Tres Arroyos.

Punto cuarto: Se da lectura de la nota enviada por el profesor Francisco Soligo solicitando prórroga por un año de la designación de Carolina Alvado como Ayudante de Docencia “A”, en la asignatura “Contabilidad II C.P.” de la carrera de Contador Público. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven prorrogar por un año la designación de la Cra. Carolina Alvado.

Punto quinto: La Comisión de Pasantías informa que en la reunión del 03/05/11 no hubo pedidos que atender; que en la reunión del 10/05/11 se enviaron postulantes para la empresa GNC Salustri;



y que en la reunión del 17/05/11 se dio la baja de la pasantía de Ojeda Grisel en la empresa Icono SRL. Los consejeros presentes, por unanimidad, avalan lo actuado por la Comisión.

Punto sexto: Se da lectura del dictamen de la Comisión de Créditos en el Ámbito Cultural y Social en el que se trataron los siguientes temas planteados por alumnos:

El alumno Torre Santiago, LU 97.226, solicitó reconocimiento de créditos culturales, cuyas declaración jurada fue presentada en término. La Comisión sugiere otorgar el crédito solicitado. Los alumnos Sulik Natalia, LU 85.066; Cianci Marcos, LU 72.254; Nieto María, LU 90.505; Bekerman Aldana, LU 83.738; y Ayala Daiana, LU 78.018, solicitaron que se les computen créditos por actividades culturales en las que no se inscribieron. La Comisión sugiere no otorgar los créditos solicitados. Los consejeros presentes, por unanimidad entienden razonables las sugerencias de la Comisión de Créditos en el Ámbito Cultural y Social y resuelven en el mismo sentido.

Punto séptimo: El profesor Raúl Ortiz solicitó auspicio académico para el XXVII Congreso Nacional de la Asociación de Docentes Administración General (ADENAG), que se desarrollará en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, los días 9 y 10 de junio próximo. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven elevar la solicitud de auspicio académico a la Secretaría General Académica de la UNS.

Punto octavo: El presidente del Consejo Profesional en Ciencias Económicas Delegación Bahía Blanca, solicitó auspicio académico para la IX Jornada Provincial de Cooperativismo para Profesionales en Ciencias Económicas, que se desarrollarán en nuestra ciudad el próximo 9 de septiembre. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven elevar la solicitud de auspicio académico a la Secretaría General Académica de la UNS.

Punto noveno: La Dra. Valmiria Carolina Piccinini donó dos ejemplares del libro "Século XXI Transformações e continuidades nas relações de trabalho", dentro del marco del Proyecto de Fortalecimiento de Posgrados SPU-CAPES 015/09. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven incorporar los libros a la Biblioteca Departamental.

DICTAMEN DE COMISIÓN

Comisión de Enseñanza:

La alumna Ramos Samanta Janett, LU 92.631, solicitó inscripción fuera de término por correlativas en Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones L.A. de la carrera de Licenciatura en Administración, aprobó correlativa el 29/04/11. La Comisión sugiere no dar lugar a lo solicitado. La alumna Camacho María Paula, LU 83.146, solicitó inscripción fuera de término en Administración Financiera II L.A., y Simulación de Modelos Administrativos de la carrera de Licenciatura en Administración, se inscribió en término pero no figura en los listados. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado. El alumno Munafo Federico, LU 82.866, solicitó reconsideración del pedido de inscripción fuera de término por correlativas en Análisis de Sistemas de Información de la carrera de Contador Público, aprobó correlativa el 13/04/11 dado que el otorgamiento de la equivalencia de Contabilidad Básica le fue concedida el 01/04/11. La Comisión, atendiendo a las justificaciones



presentadas, sugiere dar lugar a lo solicitado, derogando la resolución CDCA- del 02/05/11. Los consejeros presentes, por unanimidad, entienden razonable lo sugerido por la Comisión y resuelven en el mismo sentido.

Comisión de Posgrado:

Se da lectura de los dictámenes elaborados por la Comisión, en los que se analizaron el Acta N° 24 del Comité Académico de la Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría y el Acta N° 64 del Comité Académico de la Maestría en Administración.

La Comisión sugiere dar traslado para su aprobación a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua, la siguiente propuesta de jurados para la defensa de la tesis de la Cra. Cecilia Nora Cabrera cuyo título es "Propuesta de un método de seguimiento a lo largo del tiempo del consumo de bebidas gaseosas, en función de variables comportamentales en la ciudad de Bahía Blanca", dirigida por el Mg Mauricio Diez:

Titulares externos: Dr. Jorge Castro (Universidad Nacional de Mar del Plata) y Mg Liliana Galán (Universidad Nacional de La Plata).

Suplentes externos: Mg Odriozola Jorge Guillermo (Universidad Nacional del Noroeste) y Mg Blanca Tirachini (Universidad Nacional del Comahue).

Titular local: Mg Liliana Scoconi

Titular suplente: Lic. Guillermo Lucanera.

La Comisión sugiere otorgar las equivalencias solicitadas por el alumno de la Maestría en Administración Juan Pablo Osorio, entre módulos aprobados en el Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría con Seminarios de la Maestría en Administración.

La Comisión sugiere autorizar al Mg Raúl Dichiara a solicitar la baja de la dirección de la tesis del Sr. Vicente Tallada.

La Comisión analizó la propuesta de docentes realizada por el Comité Académico de la Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría, para el dictado de cursos. En atención que los docentes propuestos han dictado los cursos respectivos en la cohorte anterior de la carrera y que cumplen con los antecedentes necesarios para ello, la Comisión sugiere las siguientes designaciones: a) para el curso "Contabilidad Gerencial" a los profesores Enrique Cartier y Mg Gabriela Dufour; b) para el curso "La función financiera" a la Dra. Anahí Briozzo y al Mg Juan Esandi; y c) para el curso "Control de gestión y tablero de comando" a la Mg Regina Durán y a la Mg Liliana Scoconi.

La Comisión analizó la propuesta del Comité Académico de la Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría, de designar a los docentes Analía Goenaga y Sergio Ielmini como colaboradores locales del curso "Cuestiones especiales de medición y exposición. Determinación de resultados", que dictó el profesor Roberto Vázquez durante los meses de abril y mayo de 2011. Atendiendo a que el profesor Vázquez aceptó la participación de dichos docentes como colaboradores, con el objetivo de formar recursos humanos locales para el dictado de futuras



cohortes de la carrera, la Comisión de Posgrado sugiere formalizar la designación de los mismos. Los consejeros presentes, por unanimidad, entienden razonable todo lo sugerido por la Comisión de Posgrado y resuelven en el mismo sentido.

Siendo las 16.00 hs, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.